

Departamento CUNDINAMARCA
Municipio BOGOTÁ D.C.
Entidad MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
Código: 011100000
Fecha de Corte: 31/12/2022
Nombre del Reporte: CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
Cifras en pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
1.1.10.05	Cuenta corriente	16.906.512.190,31	3.980.449.470,47	12.926.062.719,84	325%	Esta subcuenta presenta un incremento del 325 por ciento. Aquí se encuentra registrado el saldo en bancos por recaudos de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondo, Multas y Derechos Marítimos, que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte del Área de Ingresos.
1.3.11.01	Tasas	16.783.181.443,00	7.623.954.904,01	9.159.226.538,99	120%	Esta subcuenta presenta un incremento del 120 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente, los cuales son reportados por parte del Área de Ingresos. El incremento en mayor medida obedece a la variación de las tarifas a partir del incremento del IPC y a partidas por identificar y recaudar con el fin de efectuar su descargo del sistema y su asociación a la factura, en ese momento se procedera a acreditarla.
1.3.11.18	Licencias	2.322.119.041,01	0,00	2.322.119.041,01	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte del Área de Ingresos.
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	5.581.076.446,00	848.003,00	5.580.228.443,00	658043%	Esta subcuenta presenta un incremento del 658043 por ciento debido al registro de las causaciones de servicios prestados en el marco del desarrollo de los convenios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y Ecopetrol S.A. y las retenciones que se vienen efectuando en la ejecución del proyecto de regalías en cumplimiento a la resolución 191 del año 2020.
1.5.11.90	Otros inventarios de prestadores de servicios	4.086.089.978,09	2.260.628.919,68	1.825.461.058,41	81%	Esta subcuenta presenta un incremento del 81 por ciento debido al traslado de los costos incurridos durante el cuarto trimestre de 2022, en el marco del desarrollo de los convenios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, cuyo objeto es la adquisición de muestras del fondo marino y heat flow (flujo de calor) en el norte y occidente de la cuenca hidrográfica, y cuyos valores son registrados en esta subcuenta por el Área de Gestión de Costos.
1.6.15.01	Edificaciones	60.315.279.433,09	31.355.201.047,31	28.960.078.385,78	92%	Esta subcuenta presenta un incremento del 92 por ciento, obedece a los pagos realizados para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, dentro de la ejecución del contrato No. 331 de la Sede Central suscrito con el Consorcio Typhoon.
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	0,00	2.152.986.459,02	-2.152.986.459,02	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento, obedece a la salida al servicio de las boyas de señalización marítima tipo I y II, la puesta en servicio del Faro Cove Rojo de 12 metros de altura en la Bahía de Cove en San Andrés Islas y el Faro de Nuquí de 30 metros de altura en el Departamento del Chocó.
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	3.866.252,00	1.400.525.000,00	-1.396.658.748,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento y obedece a la reclasificación de unos activos en montaje, específicamente de un Sistema Integrado de Control de Tráfico Marítimo (Estacion VTS) efectuado por la Sede Central durante el periodo.
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	177.771.838.298,00	131.657.467.190,00	46.114.371.108,00	35%	Esta subcuenta presenta un incremento del 35 por ciento debido a los pagos y legalizaciones de anticipos en el desarrollo de un convenio interadministrativo con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR para la construcción de un Buque de Investigación Científico Marina - BICM.
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.847.713.000,00	813.534.038,00	1.034.178.962,00	127%	Esta subcuenta presenta un incremento del 127 por ciento y obedece principalmente las entradas de un motor fuera de borda de 115HP en desarrollo del contrato 101-GINRED1-2022 de la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura y la entrada de Defensas de goma neumáticas Fender Ribbed y un Bote Safe 21 dentro del corte o hito No. 13 de la construcción de un Buque de Investigación Científico Marina - BICM.
1.6.40.90	Otras edificaciones	14.001.048.124,63	12.622.523.270,63	1.378.524.854,00	11%	Esta subcuenta presenta un incremento del 11 por ciento debido a la liquidación de los activos fijos del Faro de Nuquí en el desarrollo del contrato No. 257 de la Intendencia Regional 1 de Buenaventura.
1.6.70.01	Equipo de comunicación	64.073.699.434,78	53.861.664.109,66	10.212.035.325,12	19%	Esta subcuenta presenta un incremento del 19 por ciento y obedece a la salida al servicio de unos sistemas de boyas en la Intendencia Regional 3 de Barranquilla.
1.6.70.02	Equipo de computación	20.367.046.849,25	17.390.177.313,05	2.976.869.536,20	17%	Esta subcuenta presenta un incremento del 17 por ciento y obedece a la salida al servicio de computadores de escritorio, scaneres de alta gama, una plataforma NetDL 1000 Estación Mareográfica, una UPS on line bifásica de 6KVA, Equipos portátiles de Conductímetros, dos servidores AG05150-CCCP-PROLAIN 360 G5.
1.6.75.02	Terrestre	4.024.775.022,20	3.153.528.857,20	871.246.165,00	28%	Esta subcuenta presenta un incremento del 28 por ciento debido a los distintas salidas al servicio de vehículos para el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, efectuados por la Intendencia Regional 4 de Cartagena.
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	4.125.981.569,86	13.662.334.086,00	-9.536.352.516,14	-70%	Esta subcuenta presenta un decremento del 70 por ciento y obedece a los anticipos y legalización de anticipos de los contratos suscritos con Consorcio Typhoon, Unión Temporal Golfo de Urabá y Defensa y Seguridad S.A.S. para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, la nueva Capitanía de Puerto de Turbo y el mantenimiento de unidades a flote.

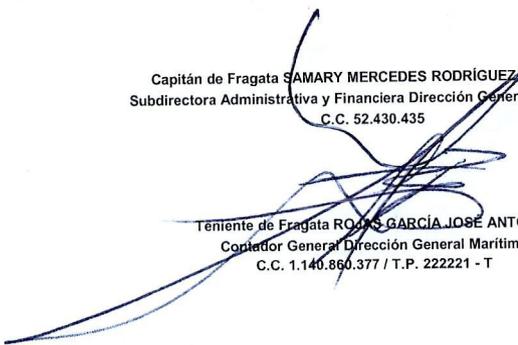
1.9.75.07	Licencias	-1.670.982.484,03	-613.950.703,11	-1.057.031.780,92	172%	Esta subcuenta presenta un incremento del 172 por ciento y obedece al alta y amortización de licencias de la Intendencia Regional 3 de Barranquilla y la Intendencia Regional 4 de Cartagena.
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	3.526.894.294,09	30.175.478,58	3.496.718.815,51	11588%	Esta subcuenta presenta un incremento del 11588 por ciento y obedece a los documentos de recaudos por clasificar generados debido a los ingresos recibidos por la Dirección General Marítima - DIMAR y que no han sido identificados debido al gran volumen de recaudo y las distintas fuentes de pago (Corresponsales bancarios, pagos PSE) utilizadas por los usuarios.
2.4.90.55	Servicios	2.707.677.757,84	674.567.973,38	2.033.109.784,46	301%	Esta subcuenta presenta un incremento del 301 por ciento y obedece en gran medida a una cuenta por pagar constituida, en el desarrollo del contrato No. 360-SUBAFIN-2022 suscrito con la empresa Controles Empresariales S.A.S., cuyo objeto es adquirir y renovar el licenciamiento 365 incluyendo instalación, configuración, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento.
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	254.619.411.546,73	208.777.372.168,44	45.842.039.378,29	22%	Esta subcuenta presenta un incremento del 22 por ciento y obedece a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2021 en el acumulado de todos los ejercicios.
4.1.10.01	Tasas	170.201.446.795,00	151.385.221.435,00	18.816.225.360,00	12%	Esta subcuenta presenta un incremento del 12 por ciento que corresponde a la variación en la causación de las tasas de Semar (Seguridad Marítima) y Fondo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente, los cuales son reportados por parte del Área de Ingresos. Lo anterior aunado a los derechos reglamentados por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR para los cobros de acuerdo con la Resolución 0017 del 02 de febrero de 2007, que reglamenta el cobro, procedimiento y las tarifas aplicables al uso de las áreas de Fondo; Resolución 0264 del 23 de mayo de 2014 que reglamenta las tarifas de servicios de Semar (Seguridad Marítima); Resolución 0501 del 29 de septiembre de 2014 que reglamenta las tasas denominadas de Semar para naves mayores de bandera extranjera.
4.1.10.02	Multas y sanciones	909.301.206,00	2.166.300.913,00	-1.256.999.707,00	-58%	Esta subcuenta presenta un decremento del 58 por ciento debido a la variación en la causación de Sanciones Administrativas y Multas efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte del Área de Ingresos. Teniendo en cuenta que en la vigencia 2020 estábamos en pandemia, durante la vigencia 2021 se causaron la gran mayoría de multas impuestas en ese periodo y demás, por lo anterior, se evidencia una disminución en el 2022 en la causación de las mismas obedeciendo a que el flujo promedio de imposición de multas se reestableció en cada una de las Capitanías de Puerto.
4.1.10.46	Licencias	17.324.013.513,09	14.170.904.922,70	3.153.108.590,39	22%	Esta subcuenta presenta un incremento del 22 por ciento debido a la reclasificación que se realizó en el mes de mayo de la subcuenta 411017 de formularios y especies valoradas a la subcuenta de licencias, de acuerdo con la mesa de trabajo efectuada con la Dirección de Finanzas el día 21 de mayo de 2021 y también a las causaciones que se realizan mensualmente por este concepto.
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	850.000.000,00	0,00	850.000.000,00	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento y obedece a una donación de dos enfiliaciones por parte de Carbones del Correjón Limited instaladas en Puerto Bolívar.
4.8.08.25	Sobrantes	2.771.383.220,11	302.996.836,00	2.468.386.384,11	815%	Esta subcuenta presenta un incremento del 815 por ciento y obedece en mayor medida a la incorporación de 107 bienes evidenciados como sobrantes dentro de una revista física de bienes efectuada durante todo el segundo semestre del 2022.
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.689.433.899,15	1.407.971.011,00	1.281.462.888,15	91%	Esta subcuenta presenta un incremento del 91 por ciento debido a modificaciones y mejoras en la ejecución del contrato de servicio de vigilancia de la Sede Central y las Capitanías de Puerto Fluviales.
5.1.11.15	Mantenimiento	16.320.715.941,26	17.542.009.603,82	-1.221.293.662,56	-7%	Esta subcuenta presenta un decremento del 7 por ciento debido a la reducción de ejecución de mantenimientos a todas las Intendencias Regionales, Capitanías de Puerto y la Sede Central durante el periodo reportado.
5.1.11.17	Servicios públicos	3.713.113.322,95	2.571.007.739,18	1.142.105.583,77	44%	Esta subcuenta presenta un incremento del 44 por ciento debido al pago de facturas de servicios públicos de la Sede Central y las Capitanías de Puerto Fluviales y al pago del servicio integrado de internet corporativo a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá durante el periodo reportado.
5.1.11.32	Diseños y estudios	0,00	1.038.458.043,00	-1.038.458.043,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a la no contratación de Ingenieros y Técnicos en obras civiles para realizar estudios y diseños estructurales en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena.
5.1.11.79	Honorarios	9.069.533.647,58	1.987.725.891,61	7.081.807.755,97	356%	Esta subcuenta presenta un incremento del 356 por ciento correspondiente a pagos por honorarios a los CPS Inspectores de las Capitanías de Puerto. Por otro lado a la contratación de una consultoría para el análisis y diseño de los proyectos transformación digital (fase i), interoperabilidad de la información de los sistemas de información (fase i), implementación de Gestión de Servicios de TI y Gobierno de TI (fase i), uso y apropiación para fortalecer las TIC's (fase i) e implementación de Gobierno de Datos (fase i). Adicionalmente los pagos a la Universidad Nacional por concepto de interventorías técnicas, financieras y contables. Por último una consultoría experta en SAP para la implementación, parametrización, desarrollo e interoperabilidad del portal de pagos dentro del proyecto de ventas de la Dirección General Marítima - DIMAR.
5.3.47.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	1.761.737.711,74	-1.761.737.711,74	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento y obedece a que después de verificado el informe de deterioro de la Jurisdicción Coactiva del MDN, este nos arrojó un saldo menor al que ya venía registrado de vigencias anteriores. Por lo tanto, la imputación contable se efectuó contra la cuenta 48.30 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR.
5.3.60.05	Equipo médico y científico	594.241.020,54	1.645.013.146,22	-1.050.772.125,68	-64%	Esta subcuenta presenta un decremento del 64 por ciento y obedece a que en esta subcuenta se registra la depreciación de Equipo médico y científico para todas las Intendencias Regionales, Capitanías de Puerto y la Sede Central, esta varía de acuerdo con la cantidad de altas y bajas de activos de la Entidad.

5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	5.731.792.323,56	9.972.282.615,70	-4.240.490.292,14	-43%	Esta subcuenta presenta un decremento del 43 por ciento y obedece a que en esta subcuenta se registra la depreciación de Equipos de comunicación y computación para todas las Intendencias Regionales, Capitanías de Puerto y la Sede Central, esta varía de acuerdo con la cantidad de altas y bajas de activos de la Entidad.
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	750.216.349,38	1.702.561.374,20	-952.345.024,82	-56%	Esta subcuenta presenta un decremento del 56 por ciento y obedece a que en esta subcuenta se registra la depreciación de Equipos de transporte, tracción y elevación para todas las Intendencias Regionales, Capitanías de Puerto y la Sede Central, esta varía de acuerdo con la cantidad de altas y bajas de activos de la Entidad.
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	685.312.312,17	6.884.084.930,33	-6.198.772.618,16	-90%	Esta subcuenta presenta un decremento del 90 por ciento, esto obedece principalmente a las transferencias entre Unidades de la Dirección General Marítima - DIMAR y la Armada Nacional - ARC, por concepto de combustible y otros bienes y materiales de consumo suministrados a las distintas Unidades en tierra y a flote de la Entidad.
6.3.90.07	Servicios de investigación científica y tecnológica	24.842.066.165,25	14.837.068.231,38	10.004.997.933,87	67%	Esta subcuenta presenta un incremento del 67 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios, el Área de Gestión de Costos procedió con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto (51) de la nómina del personal civil y militar de la Dirección General Marítima - DIMAR, retirando del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos a las subcuentas (7906), de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.02	Generales	19.084.934.216,87	0,00	19.084.934.216,87	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios, el Área de Gestión de Costos procedió con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto (51) de la nómina del personal civil y militar de la Dirección General Marítima - DIMAR, retirando del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos a las subcuentas (7906), de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.03	Sueldos y salarios	1.137.451.846,00	0,00	1.137.451.846,00	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios, el Área de Gestión de Costos procedió con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto (51) de la nómina del personal civil y militar de la Dirección General Marítima - DIMAR, retirando del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos a las subcuentas (7906), de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.07	Depreciación y amortización	4.639.080.041,79	0,00	4.639.080.041,79	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios, el Área de Gestión de Costos procedió con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto (51) de la nómina del personal civil y militar de la Dirección General Marítima - DIMAR, retirando del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos a las subcuentas (7906), de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.09	Prestaciones sociales	1.073.506.490,00	0,00	1.073.506.490,00	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios, el Área de Gestión de Costos procedió con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto (51) de la nómina del personal civil y militar de la Dirección General Marítima - DIMAR, retirando del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos a las subcuentas (7906), de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.95	Traslado de costos (cr)	-26.667.527.223,66	0,00	-26.667.527.223,66	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios, el Área de Gestión de Costos procedió con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto (51) de la nómina del personal civil y militar de la Dirección General Marítima - DIMAR, retirando del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos a las subcuentas (7906), de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento de los recursos efectivamente recibidos.
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	2.620.884.637,25	1.631.699.860,81	989.184.776,44	61%	Esta subcuenta presenta un incremento del 61 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales.

8.3.55.11	Gastos	4.611.807.548,45	2.966.379.929,47	1.645.427.618,98	55%	Esta subcuenta presenta un incremento del 55 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de manejar los recursos de Regalías en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalías de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-2.620.884.637,25	-1.631.699.860,81	-989.184.776,44	61%	Esta subcuenta presenta un incremento del 61 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales. Por otro lado la desaparición de una Boya Meteorológica y Oceanográfica y 14 linternas marinas en Puerto Bolívar, la desaparición de 06 linternas marinas en Barranquilla, que se encuentran en proceso de reclamos ante la aseguradora.
8.9.15.16	Ejecución de proyectos de inversión	-4.611.807.548,45	-2.966.379.929,47	-1.645.427.618,98	55%	Esta subcuenta presenta un incremento del 55 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de manejar los recursos de Regalías en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalías de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	1.798.000.000,00	-1.798.000.000,00	-100%	Esta cuenta presenta un decremento del 100 por ciento y obedece a dos pagos anticipados a la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR y Defensa y Seguridad S.A.S., efectuados el 31 de diciembre de 2021 y legalizados el 18 de febrero de 2022. Lo anterior dando cumplimiento a la Guía Financiera No. 12 en se debe reconocer manualmente este registro y permitir la conciliación de cuentas por pagar presupuestales con la contabilidad.


Vicealmirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO
 Director Dirección General Marítima (E)
 C.C. 10.120.215


Asesor del Sector Defensa CAMILO ENRIQUE CÁRDENAS LOMBANA
 Jefe Financiero Dirección General Marítima
 C.C. 19.475.158


Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima (E)
 C.C. 52.430.435


Teniente de Fragata RODOLFO GARCÍA JOSÉ ANTONIO
 Copilador General Dirección General Marítima
 C.C. 1.140.860.377 / T.P. 222221 - T